INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. 25000720 H3_A DE 2025

FECHA PUBLICACIÓN	24 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHICULOS QUE PRESTAN APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER."
PRESENTACIÓN OFERTAS	30 DE JULIO DE 2025
OFERTAS EVALUADAS	4 PROPUESTAS

#	PROPONENTE	OFERTA
1	COMPAÑÍA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS/ JESUS LEONEL MORENO RODRIGUEZ	$85.000.000
2	THOROAUTOS TECH / RAFAEL HUBERTI REYES ESQUIVEL	$85.000.000
3	YULIANA LLINED PRATO VASQUEZ	$85.000.000
4	HERLAN FERNEY FORERO ORTEGA	$85.000.000

Con base en los informes del comité evaluador designado por la Dirección Regional Nororiental, el cual realizó la verificación de los documentos establecidos en la invitación pública, en resumen, dio como resultado lo siguiente:

INFORME EVALUACIÓN			
PROPONENTE	**EVALUACIÓN TECNICA**	**EVALUACIÓN JURIDICA**	**EVALUACIÓN ECONOMICA**
COMPAÑÍA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS/ JESUS LEONEL MORENO RODRIGUEZ	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
THOROAUTOS TECH / RAFAEL HUBERTI REYES ESQUIVEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
YULIANA LLINED PRATO VASQUEZ	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
HERLAN FERNEY FORERO ORTEGA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo anterior, el Comité Evaluador, de acuerdo con sus competencias (jurídica, técnica y económica), recomienda, adjudicar el presente proceso de Mínima Cuantía No. 25000720 H3_A DE 2025, cuyo objeto es: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHICULOS QUE PRESTAN APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER" así:

#	PROPONENTE	VALOR
1	THOROAUTOS TECH / RAFAEL HUBERTI REYES ESQUIVEL	$ 85.000.000

Dentro del valor del contrato a celebrar, están incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones, costos y gastos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que se adjudique en el presente proceso de selección.

Finalmente, los documentos y soportes del proceso que acreditan el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, fueron verificados por los integrantes del comité evaluador de acuerdo con cada una de sus competencias y hacen parte integral del expediente contractual.

Para constancia se firma en Cúcuta, el día doce (12) de agosto de 2025.